

## Sus señorías

## El PSOE explota y Arriola vende optimismo al PP

## ■ Federico Castaño

Las altas expectativas de voto levantadas por la formación que dirige **Pablo Iglesias** han despertado todas las alarmas tanto en el Partido Popular como en el PSOE. Los dos grandes partidos no van a ahorrar esfuerzos en cobrarse la pieza de caza mayor que supondría demostrar que Podemos se ha financiado de manera irregular a través de gobiernos tan poco democráticos como los de Venezuela o Irán. Ni Pablo Iglesias ni **Juan Carlos Monedero** se sientan todavía en los escaños del Congreso, pero la mayoría de los grupos políticos, sobre todo los más perjudicados por su empuje, trabajan como si ya lo hicieran. Los herederos políticos del 15-M ya están presentes, de alguna forma, en la Cámara Baja y es algo que se siente en los comentarios de pasillos y en buena parte de los debates que se libran en comisiones y en el pleno. Casi nadie da crédito a las encuestas que sitúan a Podemos como primera fuerza política después de las próximas elecciones generales, pero muy pocos descartan que le robe al PSOE la comida, la merienda y la cena, orillándole como partido hegemónico dentro de la izquierda, sobre todo después del volcán abierto por **Pedro Sánchez** en Madrid.

Hay parlamentarios socialistas que vaticinan una refundación después de las legislativas previstas para noviembre y los hay también que sienten una cierta pena por **Sánchez**. Ningún secretario general había sufrido tanta deslealtad interna a escasos meses de acceder al cargo y hay quien ve el principal error de Sánchez en no haber pegado un puñetazo sobre la mesa en el congreso extraordinario de julio y en no atreverse a componer una ejecutiva de su entera confianza, sin apaños como los que hizo para integrar a la mayoría de los sectores del partido. Ello explica, en buena medida, el golpe de mano dado ahora en



P. Iglesias. FERNANDO MORENO

**“Mientras la vida en el PSOE transcurre entre intrigas y navajeos, la obsesión de Rajoy pasa por vender mejor la recuperación económica”**

Madrid al descabezar la federación que pilotaba **Tomás Gómez**. Una medida tardía y de altísimo riesgo.

El pasado ya no tiene remedio y ahora Pedro Sánchez sueña con un buen resultado en las elecciones de mayo. Si el PSOE gana plazas como Madrid gracias a la imagen de solvencia de alguien como **Ángel Gabilondo**, habrá tabla de salvación para él y para su ejecutiva. De lo contrario, los cuchillos que ahora se afilan se

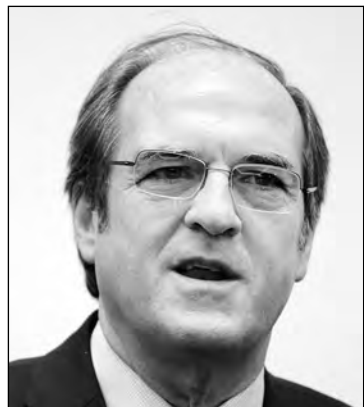


T. Gómez. F.M.



J. C. Monedero. F.M.

tornarán auténticas dagas y no es descartable una lucha fratricida mucho más cruenta de la que se libró hace siete meses. “La **Chacón** es una auténtica traidora”, comenta un veterano parlamentario que apoyó a Sánchez en su acceso al timón de Ferraz. “Aquí el problema es lo flojo que es su equipo, carece de autoridad para afrontar una ofensiva como ésta”, opina otro compañero de escaño. “Yo creo que a Pedro le falta capacidad y seguridad en sí mismo”, añade un tercero. La mayoría de sus compañeros le ven cada vez más solo, en manos de un secretario de Organización, el joven riojano **César Luena**, que manda todavía menos que **Oscar López** en la etapa de **Alfredo Pérez Rubalcaba**. Es decir, nada.



A. Gabilondo. F.M.



P. Sánchez. F.M.

La debilidad del primer partido de la oposición no entusiasma a las mentes más responsables del Gobierno y del PP. No sería plato de buen gusto para ellos tener que enfrentarse en la próxima legislatura a un Pablo Iglesias con 80 o 90 diputados, capaz de fagocitar a un PSOE bajo el síndrome del Pasok griego. Este paisaje podría forzar la refundación obligada del socialismo bajo un liderazgo claramente

**“Faltan, salvo sorpresas, nueve meses para las elecciones generales y todo lleva a pensar que la emoción se mantendrá hasta el final”**



C. Luena. F.M.

distinto al de Sánchez, pero siempre sometido a una posición de debilidad que no se ha conocido ni en la calle Santa Engracia ni en la de Ferraz desde el inicio de la Transición.

Ahora, todo son roces y escozores. En los frecuentes desayunos informativos que ocupan la mañana madrileña, todavía aparecen personajes como **José Luis Rodríguez Zapatero** o como **José Bono**, que juegan en diferentes ligas y a contracorriente de la actual dirección. El primero le preguntó a Pablo Iglesias antes de las Navidades, en el polémico encuentro privado que filtró **Susana Díaz**, que si Podemos estará dispuesto a establecer una alianza de gobierno con el PSOE después de las próximas elecciones. De la respuesta tan ambigua que le dio Iglesias, Zapatero informó rápidamente a Chacón. El segundo se interesó por el abanico de acuerdos que podría abrirse en Castilla-La Mancha en caso de que **María Dolores de Cospedal** no alcance en mayo la mayoría absoluta. Bono trabaja para **Emiliano García-Page**, invitado también a la famosa cena. Traición es la palabra que más suena en las filas socialistas cuando sale a colación el encuentro.

Mientras la vida en el PSOE transcurre entre intrigas y navajeos, la obsesión de Rajoy pasa por vender mejor la recuperación económica y la del PP por conocer cuanto antes los candidatos que se examinarán dentro de tres meses en Madrid. Una espera que se antoja indigesta tanto para **Esperanza Aguirre** como para **Ignacio González**. La lluvia fina solo ha favorecido hasta ahora a los indignados, a ese voto transversal al que aspira Pablo Iglesias y que le impide precisar su programa. Pese a todo, el gurú **Pedro Arriola** sigue destilando optimismo. Hay, dice, mucho voto oculto, vergonzante lo llama la andaluza Susana Díaz, que puede acabar disparando las posibilidades de éxito del PP. Faltan, salvo sorpresas, nueve meses para las elecciones generales y todo lleva a pensar que la emoción se mantendrá hasta el final. Veremos.

## Consejo de Ministros

## Luz verde a la reforma de la Ley de Auditoría

■ El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del **Proyecto de Ley de Auditoría de Cuentas** derivado de la necesidad de adaptación a la normativa europea. La Directiva y el Reglamento europeos aumentan la transparencia y la independencia de los auditores, y suponen un elemento esencial del mercado interior, según señala el Ejecutivo.

“Se trata de elevar la calidad de las auditorías con el objetivo final de reforzar la confianza en la información económica y financiera”, explica Moncloa.

En la norma española se fija un período de rotación de diez años, se limitan los honorarios para servicios distintos de la auditoría en las Entidades de Interés Público y se recogen hasta 11 servicios incompatibles para el auditor en relación a la auditada.

Se consideran Entidades de Interés Público las entidades de crédito, aseguradoras y

cotizadas (incluidas las que operan en el MAB), entre otras ya vigentes como instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y sociedades de garantía recíproca.

La norma ha pasado por el Consejo de Estado después de que el Consejo de Ministros recibiera el pasado mes de diciembre un informe del Ministro de Economía y Competitividad sobre el Anteproyecto de Ley. En el texto que ahora se envía a las Cortes Generales se han incorporado la mayoría de las observaciones de este órgano consultivo, además de otras

solicitadas por los sectores implicados.

Se culmina, así, el proceso de adaptación de la normativa española a la Directiva 2014/56 del Parlamento Europeo y el Consejo relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y consolidadas y al Reglamento comunitario 537/2014 sobre los requisitos

específicos para las denominadas Entidades de Interés Público. La entrada en vigor de ambas normas tiene como fecha límite el mes de junio de 2016.

Además, el Ejecutivo ha aprobado un Real Decreto que modifica el vigente **Reglamento que regula las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC)**. La norma complementa la reforma emprendida en noviembre del

año pasado con la Ley de las entidades de capital-riesgo y de las entidades y gestoras de inversión

colectiva (ver P.27).

Por otra parte, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto por el que se desarrolla la **Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito**. (ver P. 15). Esta norma transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva Europea 2013/36, que forma parte del paquete CRD IV sobre normativa de solvencia de entidades de crédito.

Además, se ha autorizado la contratación por el Fondo Español de Garantía Agraria del suministro de los alimentos de leche, aceite y conservas de atún en el marco del **Programa de Ayuda Alimentaria** a las personas más desfavorecidas, por importe de 57 millones de euros. También se ha aprobado el expediente de compra del material que, por un importe de 3,3 millones de euros, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa) ha enviado a las comunidades autónomas para combatir el virus del ébola.

